IDENTIFICACION			
BARRIO G	HOJA	5	SUNC-R-G.3 "Carril de Monta

### ORDENACION ESTRUCTURAL

Vivienda Protegida	
% Edificabilidad Residencial	
	Ī

# ORDENACION PORMENORIZADA PRECEPTIVA

Area de Reparto	Uso	Superficie	Sup. con Aprov.	Suelo Público	In. Edificabilidad	Aprov. Medio	Densidad	
		(m2s)	(m2s)	Asociado (m2s)	(m2t/m2s)	UA/m2s	Viv./Ha	
	AR.UE.SUNC-R-G.3	Productivo	37.717,00	37.717,00		0,70	0,7000	

### OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES VINCULANTES

- 1.- Vinculantes situación viario, rotonda, conexiones con paso ferrocarril..
- 2.- Se deberá ceder 4.000 m2s para subestación eléctrica, única cesión de equipamiento.
- 3.- Las parcelas vacantes tendrán un 70% de ocupación .
- 4.- Las alturas se fijarán en el PERI en función de las alturas colindantes consolidadas.
- 5.- El planeamiento de este ámbito debe ser informado, durante el plazo de información al público, por la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.
- 6.- Las alturas de edificación, incluido cualquier elemento sobresaliente, no podrán sobrepasar las de las líneas de nivel de las superficies limitadoras de las servidumbres aeronáuticas reflejadas en los planos I.5.6, según específica el art. 9.3.18 de este PGOU.
- 7.- Al ser un suelo afectado por las isófonas de 50 dB noche de la huella acústica del aeropuerto, no podrá calificarse en ellos ninguna parcela como equipamiento educativo o sanitario.
- 8.- El planeamiento de este ámbito deberá ser informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua por afección hidráulica.

# ORDENACION PORMENORIZADA INDICATIVA

Usos		Sup. de Suelo	Superficie de T	echo Edificable	CP	Aprov. Objetivo	Número de	Altura Máxima	Tipología	
		Edificable (m2s)	(m	12t)	Relativos	(UAS)	Viviendas	Nº de Plantas	de Referencia	
PRODUCTIVO			26.4	01,90	1,00	26.401,90		15 metros	PROD-4	
TOTALES:			26.401,90			26.401,90				
Aprovechamiento Subjetivo-UAS 23.761,71 Excesos / Defectos Aprovechamiento - UAS			miento - UAS		10% Cesi	10% Cesión Aprovechamiento - UAS				
Dotaciones							Totales	m2s	% Suelo Total	
Espacios Libres Educa		cativo	S.I.P.S.		Deportivo		Dotaciones	7.772	20,61%	
m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	Viario	8.783	23,29%
3.772	10,00%			4.000	10,61%					

## CRITERIOS NO VINCULANTES

# OTRAS DETERMINACIONES

## CONDICIONES DE PROGRAMACION

El sistema de actuación deberá quedar establecido antes de los ocho años desde la aprobación definitiva del PGOU.

## CARGAS COMPLEMENTARIAS

Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine.

### CONDICIONES DE GESTION Y AFECCIONES

DESARROLLO	Y GESTION	CONDICIONES PARA LA ORDENACION: AFECCIONES PRINCIPALES						
INSTRUMENTO DE DESARROLLO: PERI		ARQUEOLOGICA:		CARRETERAS: AERONAUTICA:				
UNIDAD DE EJECUCION: UE.SUNC-R-G.3		VIA PECUARIA:		COSTAS:				
UNIDAD DE EJECUCION. UE.SUNC-R-G.S		VIA PECUARIA.		IMPACTO				
EJECUCION: COMPENSACION		D.P. HIDRAULICO:	Río Guadalhorce	AMBIENTAL:				

### Identificación y Localización



# Ordenación Pormenorizada Indicativa

